



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(2023).**

ACTA NÚMERO 4

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DE 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA (2023)**, DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ---

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS. ---

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. ---

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS Y RANGOS PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023. ---

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023. ---

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONVENIR Y EJECUTAR OBRAS CON EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES, PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2023 (FAEISPUM 2023). ---

6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, DE DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ---

7.- PROPUESTA, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. ---

8.- PROPUESTA, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2022; Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A LA ASM. ---

9.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACAN, SE ADHIERA AL PROGRAMA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ). ---

10.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS INCIDENCIAS O MODIFICACIONES (AUMENTOS Y DISMINUCIONES) A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. ---

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMA SUPLETORIA DE LEYES,, LINEAMIENTOS Y ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES. ---

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS (101). ---

13.- ASUNTOS GENERALES. ---

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---



EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL **C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA A LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES SÍNDICO MUNICIPAL OSCAR ESQUIVEL GARFIAS; REGIDORAS Y REGIDORES: ALEJANDRA VICTORIA APOLINAR, CARLOS GASPAR REYES, LETICIA OTERO GÓMEZ, FIDELMAR ARROYO LÓPEZ, ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, MIREYA REBOLLAR AGUILAR Y ROGELIO GARCÍA CASTILLO; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 09:17 (NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS), DECLARO INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS C. ROGELIO VICTORIA ÁVILA, QUIEN PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, **LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS),** ESTOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).	
DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) A \$1, 500, 000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.
DE \$1, 500, 000.01 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) A \$5, 000, 000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).	POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, QUE COMPRENDERÁ LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.
DE \$ 5, 000, 000.01 (CINCO MILLONES DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) EN ADELANTE.	POR LICITACIÓN PÚBLICA.

ACLARANDO QUE, LOS MONTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, NO TIENEN IMPLÍCITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y ESTOS MONTOS SERÁN LA BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, (MÁS IVA). -----

TRATÁNDOSE DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN QUE EJECUTE EL AYUNTAMIENTO NO HABRÁ LIMITE SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACERLAS. -----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).** -----

ACTO SEGUIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTEN LOS MONTOS Y RANGOS ANTES CITADOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----



EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. – PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL OFICIAL MAYOR C. MELCHISEDEC ELIGIO HERMENEGILDO, PRESENTÓ PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS):

MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).	
DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) A \$1, 000, 000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	POR ASIGNACIÓN DIRECTA.
DE \$1, 000, 000.01 (UN MILLÓN DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) A \$5, 000, 000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	POR INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE COMPRENDERÁ LAS COTIZACIONES DE CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
DE \$5, 000, 000.01 (CINCO MILLONES DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) EN ADELANTE.	POR LICITACIÓN PÚBLICA

ACLARANDO QUE, LOS MONTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, NO TIENEN IMPLÍCITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y ESTOS MONTOS SERÁN LA BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, (MÁS IVA).

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ACTO SEGUIDO CONFORME EL ARTICULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTARAN LOS MONTOS Y RANGOS ANTES CITADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. – TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITÓ ANTE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN PARA CONVENIR Y EJECUTAR OBRAS CON EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2023 (FAEISPUM 2023); LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HECHA EL DÍA 12 (DOCE) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DEL ACUERDO DONDE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS DE LOS RECURSOS APROBADOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2023 (FAEISPUM 2023), DEL MONTO QUE LE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO DE \$4, 786, 322. 00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), DEL CUAL SE DESTINARÁ EL 2%, PARA GASTOS DE INDIRECTOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL MONTO DE \$ 95, 726. 44 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 44/100 M.N), DEL CUAL SE PRESUPUESTARÁ EL 98%, QUE ES UN MONTO DE \$ 4, 690, 595. 56 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL
1	SUSUPUATO	EL TREMESINO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE SUSUPUATO – EL TREMESINO DEL KM 1+200.00 AL KM 1+500.00, EN LA COMUNIDAD DE EL TREMESINO, MUNICIPIO SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	\$ 2,345,297.78
2	SUSUPUATO	COPANDARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE COPANDARO – EX HACIENDA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+300.00, EN LA COMUNIDAD DE COPÁNDARO, MUNICIPIO SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	\$ 2,345,297.78
TOTAL				\$ 4,690,595.56





PROPONIENDO QUE, LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SEA POR CONTRATO, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DE ESTA SESIÓN; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CONVENIR Y EJECUTAR OBRAS CON EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2023 (FAEISPUM 2023), EN OTRAS PALABRAS, LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZAN A LA C. DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION DE ACCIONES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2023 (FAEISPUM 2023); POR ÚLTIMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE LAS OBRAS CITADAS EN ESTE PUNTO SE INCORPORARAN AL CONTENIDO DE LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS (PROGRAMA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA) EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (PRIMERA MODIFICACIÓN), QUE SERÁ PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN UNA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, Y PREVIAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PRESENTARON DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTEN Y ENTREGUEN DE FORMA INDIVIDUAL SUS INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE; A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA RELACIÓN DE INFORMES:

DIRECCIÓN O ÁREA	DIRECTORA (OR), ENCARGADA(O) DE ÁREA.	COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE.	ENTREGÓ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ.	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
TESORERO MUNICIPAL	C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA.	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	SI
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	SI
OBRAS PÚBLICAS	C. ROGELIO VICTORIA ÁVILA	DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	SI
OFICIALÍA MAYOR	C. MELCHISEDEC ELIGIO HERMENEGILDO	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	SI
COMUNICACIÓN SOCIAL	C. JONY JORDÁN JUÁREZ	DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SI
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	C. SANTOS OSORIO SANTANA.	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
DESARROLLO SOCIAL	LIC. NOE JUÁREZ REBOLLAR	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
JUVENTUD Y DEPORTE	C. FERNANDO COLÍN GÓMEZ	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



EDUCACIÓN Y CULTURA	C. KEVIN REBOLLAR GONZALEZ	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	SI
ATENCIÓN AL MIGRANTE	C. IVÁN ORTIZ MARTÍNEZ	DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.	
DESARROLLO RURAL	C. JORGE JORDAN ESQUIVEL	DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.	SI
UNIDAD MUNICIPAL, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	C. YARELI SANTANA MENDOZA	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
INSTANCIA DE LA MUJER.	C. SELENI JAIMES PEREZ	DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	SI
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	DR. FERNANDO AGUILAR MONTALVO	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI

UNA VEZ EXPUESTOS Y ENTREGADOS DICHOS INFORMES AL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS RESPECTIVAMENTE, POR LAS Y LOS TITULARES DE CADA COMISIÓN MUNICIPAL, ACORDARON APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESPECTIVAMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, QUE LES FUERON ENTREGADOS; DICHOS INFORMES FORMAN PARTE, DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. – PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PROPUSÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LA RATIFICACIÓN DE LAS CITADAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO: EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022; UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS Y ANEXOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022; DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HICIERON USO DE LA PALABRA, AUTORIZANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PRESENTE Y ENTREGUE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.



EN EL PUNTO NUMERO NUEVE.- TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES, QUIEN SOLICITÓ A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACAN, SE ADHIERA AL PROGRAMA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ)**, Y ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL OTORQUE LA APORTACIÓN EN ESPECIE DEL 30 POR CIENTO, PARA EJERCER POR PARTE DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL **DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN**, PUBLICADO EL DÍA LUNES 16 DE ENERO DE 2023, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU DÉCIMA SECCIÓN, TOMO CLXXXII, NÚM. 8, UBICADO EN JUAN JOSÉ DE LEJARZA # 49, COL. CENTRO, C.P. 58000 MORELIA, MICHOACÁN; RECURSO QUE SE DESTINARÁ INVARIABLEMENTE AL PAGO DE NÓMINA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA RECLUTADOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24 Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DEL **ANEXO 1 CRITERIOS Y FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN, Y LISTA DE CANDIDATOS A SER ELEGIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ**, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER A LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS CON AUTOGOBIERNO QUE EJERZAN PRESUPUESTO DIRECTO, INSTANCIAS ESTATALES Y CUERPOS DE BOMBEROS MUNICIPALES DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL **DECRETO** CITADO EN ESTE PUNTO, EN LA SIGUIENTE TABLA SE ESPECIFICAN LAS CANTIDADES DE LAS APORTACIONES ESTATAL Y MUNICIPAL:

NO.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	APORTACIÓN ESTATAL (MAX)	APORTACIÓN MUNICIPAL (MAX)	TOTAL ASIGNADO FORTAPAZ 2023 (MAX.)
81	SUSUPUATO	\$77,141.00	\$23,142.00	\$100,283.00

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACAN, SE ADHIERA AL PROGRAMA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ).**

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA; PRESENTÓ PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO **LAS INCIDENCIAS O MODIFICACIONES (AUMENTOS Y DISMINUCIONES) A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022**; UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CASO **LAS INCIDENCIAS O MODIFICACIONES (AUMENTOS Y DISMINUCIONES) A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022**; DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.- TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PROPUSÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE ANTE LA FALTA DE LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL IMPLEMENTE DE FORMA SUPLETORIA **LEYES, LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES**, PARA SUSTENTAR EN LOS MISMOS TODA ACTIVIDAD, HECHO O SITUACIÓN QUE SE LLEVE A CABO O PRESENTE DENTRO DEL TIEMPO EN FUNCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA A FONDO LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMA SUPLETORIA **LEYES, LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES**, PARA SUSTENTAR EN LOS MISMOS TODA ACTIVIDAD, HECHO O SITUACIÓN QUE SE LLEVE A CABO O PRESENTE DENTRO DEL TIEMPO EN FUNCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN EL PUNTO NÚMERO DOCE. – PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL **TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA**, QUIEN PRESENTÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS 101, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)); UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DEL





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS 101, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)); EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); FORMARA PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. _____

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO). _____

EN EL PUNTO NÚMERO CATORCE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:22 (DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. _____

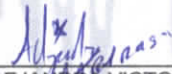



C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL.





C. OSCAR ESQUIVEL GARFIAS
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. ALEJANDRA VICTORIA APOLINAR
REGIDORA.



C. CARLOS GASPAS REYES
REGIDOR.



C. LETICIA OTERO GÓMEZ
REGIDORA.



C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ
REGIDOR.



C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO
REGIDOR.



C. MIREYA REBOLLAR AGUILAR
REGIDORA.



C. ROGELIO GARCÍA CASTILLO
REGIDOR.




C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 4 (CUATRO), DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (2023), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). CONSTE. _____

